



**RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 130-2025**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.28 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de cuatro millones cuatrocientos mil quetzales exactos(Q 4,400,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número

R  
10/10/35



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC-.

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL



R  
06/10/15

0

0



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	282	06/10/2025	62871207	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN DEBITO DE -INSIVUMEH- DENTRO DEL PRG 16 CON RECURSOS DE FTES 11 Y 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" CON LA FINALIDAD DE CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA OPTIMIZAR LAS PRIORIDADES GUBERNAMENTALES.	ENVIADO PRESUPUESTO	4,400,000.00	0.00	INTER		

Form fields for data entry:

- Y/O:
- Valor:
- Operator:
- Campo:
- Orden:



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda  
Instituto Nacional de  
Sismología, Vulcanología,  
Meteorología e Hidrología

BO No. 167



**OF: UPLAN-226-09-2025-INSIVUMEH-ELH-EARD-eggs**  
Guatemala, 25 de septiembre de 2025

Licenciada  
María Hortensia del Cid López de Aguilar p  
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.



Licenciada del Cid, reciba un cordial saludo.

Atentamente remito la resolución y justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos y comprobante de reprogramación de subproductos No. 28 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 4,400,000.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted.

**Arg. Elisa Lucía Hernández**  
Unidad de Planificación y  
Desarrollo Institucional  
-INSIVUMEH-



**Vo. Bo. Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo**  
Director General  
-INSIVUMEH-



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 209 FECHA: 25/09/2025

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTER

MONTO EN NÚMEROS: Q4,400,000.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 al documento: Of. D.F.W. 1751-09-2025-INSIVUMEH-EVJ-EABD-megs emitido por: Área de Presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH) se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

**Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

Se describe el NO movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES			
ID	SUBP	PG	ACT	DEBITO	CREDITO	DEBITO			CREDITO	MODIFICACION DE METAS FISICAS	
20	6	1	16	1	Dirección Y Coordinación	0111,290.00	00.00	-0111,290.00	Evento	NO MODIFICA META FISICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADOS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN	
20	6	1	16	1	Dirección Y Coordinación	0111,290.00	00.00	-0111,290.00	Evento	NO MODIFICA META FISICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADOS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN	
20	7	2	16	2	Boletines Con Información Climatológica	0611,994.00	00.00	-0611,994.00	Documento	DERIVADO DEL ANÁLISIS, NO MODIFICA META FISICA SIN EMBARGO SE RECOMIENDA PODER REALIZAR A FUTURO LA ADQUISICIÓN PARA UNA MAYOR EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS OTORGADOS	
20	7	2	16	2	Boletines Emitidos Con Información Meteorológica	0611,994.00	00.00	-0611,994.00	Documento	DERIVADO DEL ANÁLISIS, NO MODIFICA META FISICA SIN EMBARGO SE RECOMIENDA PODER REALIZAR A FUTURO LA ADQUISICIÓN PARA UNA MAYOR EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS OTORGADOS	
20	8	3	16	3	Información De Amenaza Sísmica Y Volcánica Registrada	039,693.00	00.00	-039,693.00	Documento	NO MODIFICA META FISICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADOS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN	
20	8	2	16	3	Informes Emitidos Sobre Deslizamiento De Tierra	039,693.00	00.00	-039,693.00	Documento	NO MODIFICA META FISICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADOS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN	
20	9	4	16	4	Información De Actividad Hidrológica Registrada	03,486,193.00	00.00	-03,486,193.00	Documento	DERIVADO DEL ANÁLISIS, NO MODIFICA META FISICA SIN EMBARGO SE RECOMIENDA PODER REALIZAR A FUTURO LA ADQUISICIÓN PARA UNA MAYOR EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS OTORGADOS	
20	9	2	16	4	Publicaciones Anuales Con Información Consolidada De Efemérides Solares, Pronóstico De Mareas, Estudios De Calidad De Agua Y De Cuencas	03,486,193.00	00.00	-03,486,193.00	Documento	DERIVADO DEL ANÁLISIS, NO MODIFICA META FISICA SIN EMBARGO SE RECOMIENDA PODER REALIZAR A FUTURO LA ADQUISICIÓN PARA UNA MAYOR EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS OTORGADOS	
20	9	3	16	4	Boletines Emitidos Con Información Del Índice De Calidad Del Aire	0150,830.00	00.00	-0150,830.00	Documento	NO MODIFICA META FISICA, DERIVADO QUE FUERON CONTEMPLADOS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN	
<b>TOTAL</b>					<b>Q4,400,000.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>-Q4,400,000.00</b>	<b>Q0.00</b>			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

**1914-23 2731-10 2932-14 3501-16 7197-13**

Para efectos procedentes se requiere la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,  
  
**Am. Lucia Herrera Marroquin**

INSIVUMEH  
DIRECCIÓN GENERAL  
C.A. VULCANOLOGÍA E HIDROLOGÍA

Ing. Edwin Toledo Rojas Dominguez  
Director General  
INSIVUMEH



## RESOLUCIÓN No. 162-09-2025-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 25 de septiembre de 2025.

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

### CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

### CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costos la cual no modifica metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2025, esto con la finalidad de reprogramación de productos y subproductos clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, equipo e intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y 52 "Prestamos Externos", de la unidad ejecutora 209 -INSIVUMEH-, por un monto de **Q. 4,400,000.00**.

### CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025", vigente para el ejercicio fiscal 2025 y el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

### POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 9 de diciembre del 2024, con vigencia para el ejercicio fiscal 2025 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y Funciones del INSIVUMEH.

### RESUELVE

**PRIMERO: AUTORIZAR** a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de productos y subproductos.

**SEGUNDO:** La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
INSIVUMEH



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 25/09/2025 HORA : 15:23:07 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	28

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

020-006-0001	Dirección y coordinación					-4,400,000.00	0.00
16 00 000 001 000	300	11					
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica					-111,290.00	0.00
16 00 000 002 000	300	52					
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra					-611,994.00	0.00
16 00 000 003 000	300	52					
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós					-39,693.00	0.00
16 00 000 004 000	300	11					
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire					-776,668.00	0.00
16 00 000 004 000	300	52					
16 00 000 004 000	300	11				-2,709,525.00	0.00
16 00 000 004 000	300	11				-150,830.00	0.00

<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

Total

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN
DIA MES



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez  
Director General  
-INSIVUMEH-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 25/09/2025 HORA : 15:23.07 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SIMIOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	28

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	INTER	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001 Dirección y coordinación	-111,290.00	0
020-007-0002 Boletines emitidos con información meteorológica	-611,994.00	0
020-008-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-39,693.00	0
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-3,486,193.00	0
020-009-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-150,830.00	0
	-4,400,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,038,788.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,038,788.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,038,788.00	
52-PRESTAMOS EXTERNOS	-3,361,212.00	
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-3,361,212.00	
0085-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-3,361,212.00	
<b>Total</b>	<b>-4,400,000.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO




Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 25/09/2025 HORA : 15:23.07 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	28

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Director General  
-INSIVUMEH-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 25/09/2025 HORA : 15:23:07 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	28

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INTER	<b>INTER</b>	<b>REPROGRAMACION:</b> X

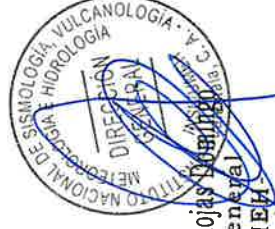
<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>							<b>JUSTIFICACION</b>	
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION PRODUCTO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	No modifica metas físicas
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	No modifica metas físicas
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	No modifica metas físicas
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	No modifica metas físicas
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	No modifica metas físicas
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	No modifica metas físicas
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	No modifica metas físicas

**DESCRIPCION** Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edwin Aroldo Rojas  
Director General  
-INSIVUMEH-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 5 <b>DE</b> 5 <b>FECHA :</b> 25/09/2025 <b>HORA :</b> 15:23.07 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---


<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	28

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

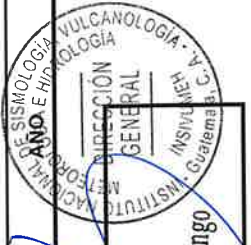
**Centro Costo Consolidados**  
 1914-23; 2731-10; 2932-14; 3501-16; 7197-13;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
**SOLICITADO**

  
 FIRMA  
**Am. Lucía Herrera Marroquín**

**Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo**  
 Director General  
 INSIVUMEH-

  
 DIRECCIÓN GENERAL



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda

Instituto Nacional de  
Sismología, Vulcanología,  
Meteorología e Hidrología



**OF. DFIN-1751-09-2025-INSIVUMEH-EJVJ-EARD-megs**

Guatemala, 25 de septiembre de 2025

Licenciado

**Renato Cuin Aguilar**

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-

Presente.

Estimado Licenciado Cuin Aguilar:

De manera atenta, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se realizó la **Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTER** por un monto de cuatro millones cuatrocientos mil quetzales exactos (**Q4,400,000.00**) de la unidad ejecutora 209 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, por lo que se solicita continuar con el trámite en las instancias que correspondan.

La reprogramación tiene como objetivo reasignar el presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y fuente 52 "Préstamos Externos" para el Ejercicio Fiscal 2025.

En relación a lo anterior, se adjunta resolución, comprobante de reprogramación de subproductos No. 28 de Siges en estado solicitado, justificación débito, reporte de ejecución mensualizado, entre otros documentos de soporte.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,  
Atentamente,



Lic. **Edin Josue Velásquez Jaramila**  
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO  
-INSIVUMEH-



Ing. **Edwin Arceño Rojas Domingo**  
Director General  
-INSIVUMEH-



## RESOLUCIÓN No. 163-09-2025-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 25 de septiembre de 2025

El Director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-

### CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

### CONSIDERANDO

Que es necesario reasignar el presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente 52 "Préstamos Externos" para el Ejercicio Fiscal 2025, se procederá a realizar la reprogramación de productos y subproductos de tipo INTER.

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", así mismo en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", y lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y transferencias presupuestarias" numeral 2, literal c), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, puede ejecutar.

### POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Ing. Edwin Ardoles Rojas Domingo  
Director General  
DIRECCIÓN GENERAL  
NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA E HIDROLOGÍA  
INSIVUMEH

## RESUELVE

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos de tipo INTER, mediante Resolución para reasignar el presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto total de: **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q4,400,000.00)**, dentro del Programa: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes" y fuente 52 "Préstamos Externos".

**SEGUNDO:** La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Ing. **Edwin Aroldo Rojas Domingo**  
Director General  
-INSIVUMEH-



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 25/09/2025 HORA : 15:23.07 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	28

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	INTER	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001	Dirección y coordinación	16 00 000 001 000 300 11	-4,400,000.00	0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	16 00 000 002 000 300 52	-111,290.00	0.00
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	16 00 000 003 000 300 52	-611,994.00	0.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16 00 000 004 000 300 11	-39,693.00	0.00
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	16 00 000 004 000 300 11	-776,668.00	0.00
			-2,709,525.00	0.00
			-150,830.00	0.00
<b>Total</b>			<b>-4,400,000.00</b>	<b>0.00</b>

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

**Total** \_\_\_\_\_

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.
--------------------	---



Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 5
		<b>FECHA :</b> 25/09/2025
		<b>HORA :</b> 15:23:07
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	28

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTER		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	-111,290.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-611,994.00
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-39,693.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-3,486,193.00
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-150,830.00
	<b>Total</b>	<b>-4,400,000.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,038,788.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,038,788.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,038,788.00	
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-3,361,212.00	
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-3,361,212.00	
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-3,361,212.00	
	<b>Total</b>	<b>-4,400,000.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5
				FECHA : 25/09/2025
				HORA : 15:23:07
				REPORTE: R00817622.rpt
<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>			<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SIMIOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-			28
<b>DOC. RESPALDO:</b>	ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	FECHA DOC. RESPALDO:	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTER	<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X	

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Dispongase la emisión y el registro de esta asignación  
SOLICITADO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 25/09/2025 HORA : 15:23.07 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	28

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INTER	<b>REPROGRAMACION:</b> X	

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>							<b>JUSTIFICACION</b>	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Direccion y coordinacion	No modifica metas fisicas
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Direccion y coordinacion	No modifica metas fisicas
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con informacion climatica	No modifica metas fisicas
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con informacion meteorologica	No modifica metas fisicas
209	16	00	000	003	000	020-008	Informacion de amenaza sismica y volcanica registrada	No modifica metas fisicas
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	No modifica metas fisicas
209	16	00	000	004	000	020-009	Informacion de actividad hidrológica registrada	No modifica metas fisicas
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con informacion consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	No modifica metas fisicas
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con informacion del indice de calidad del aire	No modifica metas fisicas

**DESCRIPCION** Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			<b>PAGINA :</b> 5 DE 5
				<b>FECHA :</b> 25/09/2025
				<b>HORA :</b> 15:23.07
				<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>			<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			28

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTER		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X


**Centro Costo Consolidados**  
1914-23; 2731-10; 2932-14; 3501-16; 7197-13;

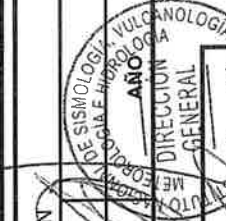
**DESCRIPCIÓN**  
Reprogramación de productos y subproductos de clase INTER, por concepto de reasignación del presupuesto vigente de los renglones del grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" con fuente de financiamiento "Ingresos Corrientes" y 52 "Préstamos Externos", de la unidad ejecutora 209 INSIVUMEH.

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

  
**Lic. Edm. José Velásquez**  
 JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA  
 -INSIVUMEH-  
 FIRMA

  
**Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo**  
 Director General  
 -INSIVUMEH-  
 FIRMA

## INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

### JUSTIFICACIONES REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INTER

#### DÉBITOS

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"  
ACTIVIDAD: 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"  
FUENTE: 11 "Ingresos Corrientes"

RENGLON: 322 "Mobiliario y equipo de oficina", geográfico 0101  
MONTO: -Q65,510.00

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina". Dicho análisis determinó que un monto de Q65,510.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de sillas secretariales y escritorios para las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: 326 "Equipo para comunicaciones", geográfico 0101  
MONTO: -Q4,425.00

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 326 "Equipo para comunicaciones". Dicho análisis determinó que un monto de Q4,425.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de una cámara 4k para las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.



RENGLON: **328 "Equipo de cómputo", geográfico 0101**

MONTO: **-Q41,355.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 328 "Equipo de cómputo". Dicho análisis determinó que un monto de Q41,355.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de cuatro computadoras de escritorio para las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: **002 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA"**

FUENTE: 52 "Préstamos Externos"

ORGANISMO: 0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"

CORRELATIVO: 0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)"

RENGLON: **322 "Mobiliario y equipo de oficina", geográfico 0101**

MONTO: **-Q33,640.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina". Dicho análisis determinó que un monto de Q33,640.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de escritorios del personal del Departamento de Investigación y Servicios Meteorológicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: **323 "Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio", geográfico 0101**

MONTO: **-Q4,800.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 323 "Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio". Dicho análisis determinó que un monto de Q4,800.00 del saldo vigente no será utilizado

durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de dos sillas para toma de muestra del personal del Departamento de Investigación y Servicios Meteorológicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: **329 "Otras maquinarias y equipos", geográfico 0101**  
MONTO: **-Q573,554.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 329 "Otras maquinarias y equipos". Dicho análisis determinó que un monto de Q573,554.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de una estación meteorológica automática del Departamento de Investigación y Servicios Meteorológicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: **003 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA Y GEOLÓGICA"**

FUENTE: 52 "Préstamos Externos"

ORGANISMO: 0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"

CORRELATIVO: 0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)"

RENGLON: **322 "Mobiliario y equipo de oficina", geográfico 0101**  
MONTO: **-Q19,693.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina". Dicho análisis determinó que un monto de Q19,693.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de sillas plegadas y estanterías del Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad



Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: **324 "Equipo educacional, cultural y recreativo", geográfico 0101**  
MONTO: **-Q20,000.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo". Dicho análisis determinó que un monto de Q20,000.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de dos televisores del Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"  
ACTIVIDAD: **004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA"**  
FUENTE: 11 "Ingresos Corrientes"

RENGLON: **323 "Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio",  
geográfico 0101**  
MONTO: **-Q776,668.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 323 "Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio". Dicho análisis determinó que un monto de Q776,668.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de un espectrofotómetro de absorción atómica del Departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.



RENGLON: **324 "Equipo educacional, cultural y recreativo", geográfico 1701**  
MONTO: **-Q21,300.00**

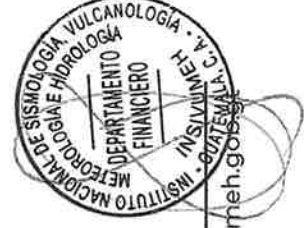
Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo". Dicho análisis determinó que un monto de Q21,300.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de una cámara fotográfica digital 8k de la Unidad Técnico Administrativa Regional de Servicios Hidrológicos ubicada en Flores, Peten. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: **328 "Equipo de cómputo", geográfico 1701**  
MONTO: **-Q25,000.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 328 "Equipo de cómputo". Dicho análisis determinó que un monto de Q25,000.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de una estación de trabajo (computadora de alto rendimiento) de la Unidad Técnico Administrativa Regional de Servicios Hidrológicos ubicada en Flores, Peten. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: **329 "Otras maquinarias y equipos", geográfico 1701**  
MONTO: **-Q104,530.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 329 "Otras maquinarias y equipos". Dicho análisis determinó que un monto de Q104,530.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de motobomba, sopladora, mesa para comedor, estación para soldar con lupa y lampara, y kit de congelador solar de la Unidad Técnico Administrativa Regional de Servicios Hidrológicos ubicada en Flores, Peten. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.





PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: **004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA"**

FUENTE: 52 "Préstamos Externos"

ORGANISMO: 0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"

CORRELATIVO: 0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)"

RENGLON: **322 "Mobiliario y equipo de oficina", geográfico 0101**

MONTO: **-Q10,000.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina". Dicho análisis determinó que un monto de Q10,000.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de una mesa para reuniones del Departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: **324 "Equipo educacional, cultural y recreativo", geográfico 0101**

MONTO: **-Q10,500.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo". Dicho análisis determinó que un monto de Q10,500.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de un kit de panel de luz led del Departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: **326 "Equipo para comunicaciones", geográfico 0101**

MONTO: **-Q94,501.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 326 "Equipo para comunicaciones". Dicho análisis determinó que un monto de Q94,501.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de un sistema de posicionamiento global (GPS) del Departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos de



las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

RENGLON: **329 "Otras maquinarias y equipos", geográfico 0101**

MONTO: **-Q2,594,524.00**

Se solicita el débito correspondiente, con base en el análisis financiero realizado sobre la ejecución de gastos del renglón 326 "Equipo para comunicaciones". Dicho análisis determinó que un monto de Q2,594,524.00 del saldo vigente no será utilizado durante el resto del ejercicio fiscal, por lo que se ha decidido no proceder con la adquisición de una boya oceanográfica del Departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos de las oficinas centrales en Guatemala. En consecuencia, y con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, se propone poner a disposición dicho monto para su reasignación a otra Unidad Ejecutora que pueda utilizarlo de manera eficiente y oportuna, en concordancia con las prioridades institucionales.

**TOTAL, DÉBITO SOLICITADO -Q4,400,000.00**



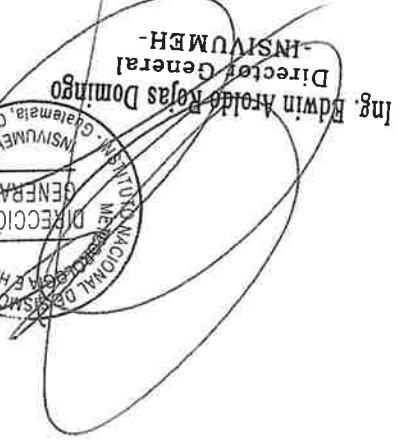
Lic. Edwin José Velásquez Rosafuentes  
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO  
-INSVUMEH-



Ing. Edwin Atolito Rojas Domingo  
Director General  
-INSVUMEH-

Programa 16		Actividad 001 "Dirección y Coordinación"												Fuente II		
Regímenes	Presupuesto Vigente	Ejecución												Total	Déficit/Economía	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
322-0101-II	Q 319,693.00	Q -	Q -	Q -	Q 18,527.00	Q 45,326.00	Q 45,440.00	Q -	Q 19,140.00	Q -	Q -	Q -	Q 25,750.00	Q -	Q 254,183.00	Q 65,510.00
326-0101-II	Q 102,425.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q 90,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q -	Q 98,000.00	Q 4,425.00
329-0101-II	Q 1,236,033.00	Q -	Q -	Q -	Q 219,036.86	Q 181,505.00	Q 89,400.00	Q 137,500.00	Q 156,640.00	Q -	Q -	Q -	Q 520,750.00	Q 11,796.00	Q 1,194,677.86	Q 41,355.14
<b>TOTAL</b>	<b>Q 1,658,151.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 337,563.86</b>	<b>Q 226,831.00</b>	<b>Q 170,130.00</b>	<b>Q 89,400.00</b>	<b>Q 156,640.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 554,500.00</b>	<b>Q 11,796.00</b>	<b>Q 1,546,860.86</b>	<b>Q 111,290.14</b>

Programa 16		Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica"												Fuente II		
Regímenes	Presupuesto Vigente	Ejecución												Total	Déficit/Economía	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
323-0101-II	Q 2,224,420.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 31,320.00	Q 49,999.00	Q -	Q -	Q -	Q 296,333.00	Q -	Q 1,447,752.00	Q 776,668.00
324-1701-II	Q 44,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,700.00	Q -	Q 23,500.00	Q 21,300.00
328-1701-II	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00
329-1701-II	Q 314,945.00	Q -	Q -	Q 17,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 156,745.00	Q -	Q -	Q -	Q 36,270.00	Q -	Q 210,415.00	Q 104,530.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 2,609,165.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 17,400.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 11,800.00</b>	<b>Q 31,320.00</b>	<b>Q 49,999.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 344,303.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 1,681,667.00</b>	<b>Q 927,498.00</b>


 Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
 Director General  
 -INSIVUMEH-  
 DIRECCION GENERAL  
 DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,  
 METEOROLOGIA E HIDROLOGIA  
 GUATEMALA, C.A. -INSIVUMEH-


 Lic. Edin Josue Velasquez Joachin  
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO  
 -INSIVUMEH-  
 DEPARTAMENTO FINANCIERO  
 METEOROLOGIA E HIDROLOGIA  
 VULCANOLOGIA  
 GUATEMALA, C.A. -INSIVUMEH-

**Programa 16 Actividad 002 "Servicios de Información Climática y Meteorológica" Fuente 52**

Respuesta	Presupuesto Vigente	Ejecución												Total	Proyección	Déficit/ Economía										
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre													
322-0101-52	33,640.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,640.00	0	4,800.00	0	4,800.00	0	573,554.00			
323-0101-52	4,800.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,800.00	0	0	0	0	0	403,212.00	0	573,554.00	
329-0101-52	976,766.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	976,766.00	0	0	0	0	0	0	403,212.00	0	611,994.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,015,206.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,015,206.00</b>	<b>0</b>	<b>403,212.00</b>	<b>0</b>	<b>403,212.00</b>	<b>0</b>	<b>1,176,766.00</b>	<b>0</b>	<b>611,994.00</b>	

**Programa 16 Actividad 003 "Servicios de Información Sismológica y Geológica" Fuente 52**

Respuesta	Presupuesto Vigente	Ejecución												Total	Proyección	Déficit/ Economía												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre															
322-0101-52	19,693.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,693.00	0	0	0	0	0	0	0	19,693.00	0	19,693.00	
324-0101-52	20,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000.00	0	20,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>39,693.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39,693.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39,693.00</b>	<b>0</b>	<b>39,693.00</b>

**Programa 16 Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica" Fuente 52**

Respuesta	Presupuesto Vigente	Ejecución												Total	Proyección	Déficit/ Economía												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre															
322-0101-52	44,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,500.00	0	10,500.00	0	10,500.00	0	34,500.00	0	10,000.00	0	10,000.00	
324-0101-52	10,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94,501.00
326-0101-52	234,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	234,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,594,524.00
329-0101-52	3,650,720.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,650,720.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,709,525.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,940,220.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,940,220.00</b>	<b>0</b>	<b>10,500.00</b>	<b>0</b>	<b>10,500.00</b>	<b>0</b>	<b>34,500.00</b>	<b>0</b>	<b>10,000.00</b>	<b>0</b>	<b>2,709,525.00</b>	



Lic. Edm. Josue Velasquez Jarama  
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO  
 -INSIVUMEH-



Ing. Edwin Arévalo Rojas Domingo  
 Director General  
 -INSIVUMEH-